

Tema XV.—Contendio de la relación funcional. Derechos y deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario, faltas, sanciones y procedimientos.

Tema XVI.—Responsabilidad de los funcionarios. Régimen disciplinario, faltas, sanciones y procedimientos.

Tema XVII.—Funcionarios públicos propios del Patrimonio Foral del Estado.—Derechos, deberes, situaciones, incompatibilidades o régimen disciplinario.

Historia de España

Tema I.—Características generales de la España prerromana.

Tema II.—La España romana y visigoda.

Tema III.—La dominación árabe en España. La reconquista.

Tema IV.—La unidad nacional. Descubrimiento y conquista de América.

Tema V.—Los Reyes españoles de la Casa de Austria. Sus reinados.

Tema VI.—La guerra de Sucesión. Los Borbones en España. Sus reinados.

Tema VII.—La Segunda República Española.

Tema VIII.—El Movimiento Nacional.

Geografía

Tema I.—Geografía de España. Aspecto físico, político y económico.

Tema II.—Aspecto físico y político de Europa.

Tema III.—Aspecto físico y político de Asia.

Tema IV.—Aspecto físico y político de África.

Tema V.—Aspecto físico y político de América.

Tema VI.—Aspecto físico y político de Oceanía.

Matemáticas

Tema I.—Las cuatro reglas elementales.

Tema II.—Quebrados y operaciones con ellos.

Tema III.—Decimales y operaciones con ellos.

Tema IV.—Sistema métrico decimal.

Tema V.—Reglas de tres simple y compuesta.

Tema VI.—Interés y descuentos.

Tema VII.—Porcentajes y repartos proporcionales.

Tema VIII.—Superficie y figuras planas.

Tema IX.—Superficies y volúmenes del cilindro, esfera, cono, prisma y pirámide.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para contratar seis Fisioterapeutas para el Conjunto Residencial de Niños y Ancianos «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 116, de fecha 24 de mayo de 1971, aparecen publicadas convocatoria y bases del concurso-oposición para contratar seis Fisioterapeutas para el Conjunto Residencial de Niños y Ancianos «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.226-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para contratar los servicios de un Médico Geriatra del Conjunto Residencial de Niños y Ancianos «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 116, de fecha 24 de mayo de 1971, aparecen publicadas convocatoria y bases del concurso-oposición para contratar los servicios de un Médico Geriatra del Conjunto Residencial de Niños y Ancianos «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.225-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la provisión de cuatro Médicos internos, con el carácter de Becarios y de Guardia, del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 116, de fecha 24 de mayo de 1971, aparecen publicadas convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión de cuatro Mé-

dicos internos, con el carácter de Becarios y de Guardia, del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.224-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer cinco plazas de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Tribunal de la oposición libre para provisión de cinco plazas de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa normal de esta Corporación, correspondientes a la plantilla de Intervención:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Antonio Perelló Morales, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Vicente Vallis Abad, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Rafael Molina Mendoza, Secretario general interino de esta Diputación.

Suplente: Don Juan Ferreres Foch, Jefe de Sección de la misma.

Titular: Don Luis Lázaro Marín, Interventor de la Corporación.

Suplente: Don Federico Vidal Royo, Jefe de Contabilidad de la misma.

Titular: Don Fernando Raya Medina, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia.

Suplente: Don Vicente Ramón Añón Calabuig, Abogado del Estado de la misma.

Titular: Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don Juan Galvañ Escutia, Catedrático de la mencionada Facultad de Derecho.

Titular: Don Francisco Jiménez Marrades, Jefe de Negociado del Gobierno Civil de esta provincia.

Secretario titular: Don Miguel Ángel Serra Calatayud, Subjefe de Sección de esta Corporación.

Valencia, 18 de mayo de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.146-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación.

Tribunal del concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Antonio Perelló Morales, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Vicente Vallis Abad, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Rafael Molina Mendoza, Secretario general interino de la Diputación.

Suplente: Don Juan Ferreres Foch, Jefe de Sección de la misma.

Titular: Don Manuel Martínez y Pérez Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado de esta ciudad.

Suplente: Don Fernando Raya Medina, Abogado del Estado.

Titular: Don Juan Galvañ Escutia, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de la misma Facultad de Derecho.

Titular: Don José Pérez Moreno, Jefe de Negociado del Gobierno Civil de esta ciudad.

Secretario titular: Don Miguel Ángel Serra Calatayud, Subjefe de Sección de la Diputación.

Valencia, 18 de mayo de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.146-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer diecinueve plazas de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa normal de esta Corporación.

Tribunal de la oposición libre para provisión de diecinueve plazas de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa normal de esta Corporación, correspondiente a la plantilla de Secretaria:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don José Antonio Prelló Morales, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.
 Presidente suplente: Don Vicente Valls Abad, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Rafael Molina Mendoza, Secretario general interino de la Corporación.

Suplente: Don Juan Ferreres Folch, Jefe de Sección de la misma.

Titular: Don Fernando Raya Medina, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia.

Suplente: Don Vicente Ramón Añón Calabuig, Abogado del Estado de la misma.

Titular: Don Juan Galvañ Escutín, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don Fernando Vicente-Archa Domingo, Catedrático de la mencionada Facultad.

Titular: Don Manuel Arranz María, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Doña María del Carmen Martí de Vesés, Oficial Mayor del Gobierno Civil de esta provincia.

Titular: Don Francisco Ramírez Richarte, Presidente de la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo.

Suplente: Don Jesús Rodríguez-Flores Tomé, Secretario de la mencionada Comisión.

Secretario titular: Don Miguel Ángel Serra Calatayud, Subjefe de Sección de esta Corporación.

Valencia, 22 de mayo de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.144-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque por la que se hace pública la composición del Tribunal que regirá en el concurso convocado para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

Por el presente, y a los efectos que procedan, se publica la composición del Tribunal que regirá en el concurso convocado para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

1.º Representante de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Miño Fugarola.—Suplente: Don Antonio Soria Oña.

2.º Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico, don Antonio Rodríguez García.—Suplente: Don Elías Harfo Barrantes.

3.º Representante del Profesorado Oficial, doña María Paz Martín de la Concha.—Suplente: Don Javier Bravo García.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

San Roque, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.992-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de examinar en la oposición convocada para cubrir dos plazas de Oficiales Técnicos administrativos.

A los efectos que preceptúan los artículos 3.º y 3.º, 1), del Decreto de 10 de mayo de 1957, se anuncia por el presente la composición del Tribunal que ha de examinar en la oposición convocada para cubrir dos plazas de Oficiales Técnicos administrativos, una de ellas con título de Letrado, que es la siguiente:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

1.º Representante de la Dirección General de Administración Local, don Antonio Miño Fugarola.—Suplente: Don Francisco Soria Oña.

2.º Representante de la Abogacía de Estado, don Francisco Carballo Cotanda.—Suplente: Don Gabriel Sánchez de Lama-drid Sandoval.

3.º Representante del Profesorado Oficial, doña María Paz Martín de la Concha.—Suplente: Don Javier Bravo García.

4.º El Secretario de la Corporación, don Benito Sánchez Gómez, que actuará de Secretario del Tribunal, a no ser que delegue en un funcionario de la Corporación.

San Roque, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—2.990-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION de la Dirección General de Relaciones Culturales por la que se convoca concurso de méritos para proveer becas vacantes en el Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, de Bolonia.

El Director general de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, en funciones de Vocal Secretario de la Junta de Patronato del Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, en Bolonia (Italia), por su conocimiento de cuantas personas a quienes pueda interesar, que el excelentísimo señor Duque del Infantado, Presidente de la mencionada Junta, ha tenido a bien firmar la siguiente convocatoria:

Se sacan a provisión, en riguroso concurso de méritos, las becas vacantes en el Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia (Italia), para los cursos 1972-73. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención y albergue; los derechos de estudio, comprendidos los idiomas, y 15.000 liras mensuales para gastos personales.

Los títulos académicos obtenidos por los colegiales en la Universidad de Bolonia son válidos en España, y la Orden de 16 de noviembre de 1960 les reconoce haber desarrollado función docente e investigadora a efectos de poder tomar parte en las oposiciones a cátedras de Universidad.

Los Licenciados de las diversas Facultades españolas que deseen doctorarse en la Universidad de Bolonia enviarán sus solici-

tudes, para tomar parte en dicho concurso, al Vocal Secretario de la Junta de Patronato del Colegio, Director general de Relaciones Culturales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Palacio de Santa Cruz, Madrid-12, acompañadas de los documentos necesarios para justificar los requisitos exigidos y, además, cuantos tiendan a demostrar los méritos alegados, premios extraordinarios, distinciones académicas, ayudantías, trabajos o publicaciones premiadas, conocimiento de idiomas, especialmente del italiano, etc. La Junta de Patronato se reserva la aprobación de los méritos alegados.

Las Facultades dependientes de la Universidad de Bolonia son las siguientes:

Agraria.
 Ciencias matemáticas, físicas y naturales.
 Ciencias políticas.
 Derecho.
 Economía y Comercio.
 Farmacia.
 Filosofía y Letras.
 Ingeniería.
 Medicina y Cirugía.
 Química industrial.
 Veterinaria.

Los requisitos para tomar parte en el concurso son los siguientes:

1.º Ser español, varón, católico e hijo de legítimo matrimonio.
 2.º No padecer enfermedad crónica.
 3.º Haber terminado la carrera con buena calificación en la mayoría de las asignaturas.
 4.º Ser mayor de dieciocho años y menor de treinta y cinco.